



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 OCT 2014

RES. H. N° 1467-14

EXPTE. N°

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera de Licenciatura en Filosofía: RITA GABRIELA FLORES, LU. N° 710.664, Plan 2000, solicita reconocimiento de asignaturas por materias aprobadas en la Carrera de Profesorado en Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la Escuela de Filosofía, recomienda otorgar reconocimiento de materias, para el Area de Estudios Complementarios para Filosofía de las Ciencias Sociales, aprobadas por la alumna Flores;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 501/14 aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por el Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del 30 de setiembre de 2014)**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materias a la alumna: RITA GABRIELA FLORES, LU. 710.664, estudiante de la Carrera de Licenciatura en Filosofía, Plan 2.000, por asignaturas aprobadas en la carrera de Profesorado en Filosofía, L.U. N° 708.614, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LIC. EN FILOSOFIA PLAN 2.000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROFESORADO EN FILOSOFIA PLAN 2000	NOTA	FECHA	ACTA	LIBRO	FOLIO
OPTATIVA: PSICOLOGIA GENERAL	PSICOLOGIA GENERAL	9(NUEVE)	23/11/07	176	49P	1
OPTATIVA: PSICOLOGIA DEL DESARROLLO	PSICOLOGIA DEL DESARROLLO	8 (OCHO)	04/03/08	370	49	1

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que el reconocimiento otorgado en el Artículo 1° está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudio.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Escuela de Filosofía, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

NF/MJL

STELLA MARIS MIMESSI
Secretaria Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa